

Gómez Adanero para la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de Historia y Filosofía Jurídicas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de noviembre de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—La Secretaria general, María Jesús Avila Rey.

**26000** *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad.*

Por Resolución de 14 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Universidad de Alcalá de Henares.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Rectorado acuerda resolver la adjudicación de los puestos relacionados en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad que el anterior, o de

un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcalá de Henares, 12 de noviembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Universidad de Alcalá de Henares

Puesto de trabajo: Jefe de la Sección de Contratos (Servicio de Contratación y Asuntos Generales). Nivel 22. Complemento específico: 600.000 pesetas. Nombre y apellidos: Leopoldo Moscoso Giménez. Número de Registro Personal: 0015422368 A6025. Grupo C. Procedencia: Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Puesto de trabajo: Jefe de la Sección de Compras (Servicio de Contratación y Asuntos Generales). Nivel 22. Complemento específico: 600.000 pesetas. Nombre y apellidos: Samuel Sanz Arroyo. Número de Registro Personal: 0065311257 A1616. Grupo C. Procedencia: Cuerpo General Administrativo de la Seguridad Social.